

En la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación que se celebra mañana

La Comunidad pedirá al Gobierno protocolos con medidas de higiene, seguridad y distanciamiento para la vuelta a las clases presenciales

- El Ejecutivo madrileño trasladará a la ministra Celaá las principales preocupaciones de la comunidad educativa ante la vuelta a los centros escolares
- El Gobierno regional solicitará garantías sobre la aportación de fondos estatales para que las comunidades autónomas afronten los gastos derivados del COVID-19

13 de mayo de 2020.- La Comunidad de Madrid reclamará un protocolo general de actuación del Ministerio de Sanidad sobre las medidas de higiene, seguridad y distanciamiento cuando entre en vigor la fase 2 de desescalada en el actual estado de alarma, que prevé la vuelta a las clases presenciales en los centros educativos. El Ejecutivo regional trasladará esta petición, una de las grandes preocupaciones de la comunidad educativa, en la Conferencia Sectorial de Educación que se celebra mañana, y en la que participarán representantes del Ministerio de Educación y Formación Profesional y de las comunidades autónomas.

El consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio, ha mostrado su preocupación por algunas decisiones adoptadas del Ministerio de Educación y Formación Profesional en las últimas reuniones entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, como por ejemplo dar “libertad para que cada región modificara a su criterio lo previsto en la Ley Orgánica de Educación y sus decretos de desarrollo respecto a titulación y promoción”.

“En España tenemos un sistema educativo único y el Ministerio debe jugar un papel importante en ese punto. La combinación entre el ejercicio de las competencias educativas por las comunidades autónomas y la actuación del Ministerio, promoviendo y garantizando la calidad y unidad de nuestro sistema educativo, nos parece un esquema muy acertado”, ha precisado Ossorio, quien ha criticado que “precisamente en un momento excepcional en el ámbito educativo como en el que nos encontramos, el Ministerio no ejerza su labor”.

Ossorio ha constatado que “el Gobierno de la nación afirma que necesita cada dos semanas prorrogar estado de alarma para desarrollar competencias extraordinarias, pero simultáneamente el Ministerio de Educación no ejerce las



Comunidad
de Madrid

competencias propias para una vuelta a las aulas presenciales con todas las garantías sanitarias necesarias. El Ministerio no puede desentenderse, y muy especialmente en una situación tan grave como la que atravesamos”, ha remarcado.

Asimismo, desde el Ejecutivo madrileño se solicitará al Gobierno central la garantía de que las comunidades autónomas van a recibir recursos adicionales para afrontar los gastos derivados del COVID-19, “unas aportaciones que podrían ser también en especie”. “El Gobierno de la nación tiene mucho material de protección sin distribuir, al parecer, 850 millones de mascarillas, y dadas las dificultades existentes en su adquisición sería muy positivo que el Ministerio las suministrara”, ha reclamado Ossorio.

DUDAS EN LA VUELTA A LAS CLASES EN EDUCACIÓN INFANTIL

El titular de Educación madrileño pedirá mañana al Ministerio que clarifique los criterios sanitarios en los que se fundamentan las actividades incluidas en la fase II del Plan de Transición, porque todos “los miembros de la comunidad educativa con los que hemos hablado insisten en la absoluta imposibilidad de cumplir las normas de distancia social e higiene con los niños de Infantil, es decir 0 y 6 años, y que ésta debería ser la última etapa educativa en volver a las clases presenciales”.

Asimismo, el responsable regional de Educación ha insistido en que “si se hace por motivos de conciliación, es absurdo hablar de 0 y 6 años, porque tampoco los alumnos de Primaria, mayores de esa edad, pueden quedarse solos en el domicilio”. Según Ossorio, en la misma situación se encuentra la Educación Especial, cuyos representantes también ha mostrado su preocupación por su retorno a las aulas, con el agravante de que muchos de los alumnos padecen patologías.

El consejero madrileño transmitirá además al Ministerio la necesidad de conocer con tiempo suficiente las previsiones de la Orden del Ministerio de Sanidad en la que se establezca la vuelta a las aulas. “Nos preocupa que esa orden se conozca un sábado por la mañana, y que el lunes siguiente entre en vigor la Fase 2”, ha explicado.

Finalmente, Ossorio preguntará por qué la Orden de 9 de mayo del Ministerio de Sanidad hace recaer una excesiva responsabilidad en los directores de los centros educativos a la hora del buen funcionamiento de las actividades en la fase I. “Es cierto que los directores tienen autonomía para el desempeño de sus funciones, pero no se puede olvidar que están incardinados en la Administración Educativa autonómica, que dependen para algunas cosas importantes de la Administración Local y que no tienen todos los elementos para asumir esa responsabilidad”, ha concluido.